CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA OEA/Ser.G CP/CISC-523/10 10 septiembre 2010 Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

> [Organización No Gubernamental de Desarrollo, Educación, Investigación y Cultura EKOSOL (ONG EKOSOL)]

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO, EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CULTURA EKOSOL (ONG EKOSOL) EN EL MARCO DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales / Secretaría de Relaciones Externas con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil Organización No Gubernamental de Desarrollo, Educación, Investigación y Cultura EKOSOL (ONG EKOSOL).

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99) "Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA" e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *Organización No Gubernamental de Desarrollo, Educación, Investigación y Cultura EKOSOL* (ONG EKOSOL) en cumplimiento de lo dispuesto en las mencionadas directrices.

1. Antecedentes

Organización No Gubernamental de Desarrollo, Educación, Investigación y Cultura EKOSOL (ONG EKOSOL) es una organización sin ánimo de lucro fundada el 20 de mayo de 2002 en Viña del Mar, Chile con el objetivo de promover los derechos de los grupos más vulnerables, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente y difundir la cultura local.

ONG EKOSOL implementa programas de educación social, investigación y acción participativa y acompañamiento a grupos sociales afectados por situaciones de vulneración de sus derechos, especialmente los niños y niñas, mujeres, adultos mayores, pobladores y trabajadores.

ONG EKOSOL ha financiado sus actividades mediante aportes voluntarios de sus miembros, ingresos recibidos por sus proyectos y contribuciones del Gobierno Regional de Valparaíso, las Municipalidades de Viña del Mar, Valparaíso y Villa Alemana, Servicios Nacional de la Mujer, Hospital de Quilpué, Programa MERCOSUR Social y Solidario PMSS, Fundación para la Superación de la Pobreza y el Fondo del Desarrollo de la Cultura y las Artes (FONDAR), entre otros.

ONG EKOSOL presentó su solicitud de registro ante la OEA el 20 de diciembre de 2007.

2. <u>Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización</u>

Nombre de la Organización: Organización No Gubernamental de Desarrollo, Educación,

Investigación y Cultura EKOSOL (ONG EKOSOL)

Dirección: Manuel Guerrero 391, paradero 5 Achupallas,

Viña del Mar, Chile

Teléfono: (56) 32 286 82 95

Fax: (56) 32 286 82 95

Correo Electrónico: ongekosol@gmail.com

Página Web http://www.ekosol.cl

Presidenta: Cecilia Victoria Salazar Díaz

Fecha de Constitución: 20 de mayo de 2002

3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

ONG EKOSOL promueve los derechos y el desarrollo temprano de los niños y las niñas, la conservación del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y la incidencia de las mujeres en la vida política y social, así como la preservación del patrimonio cultural en Viña del Mar, Chile. Las principales áreas de trabajo y aportes de ONG EKOSOL que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Promoción de los derechos y la formación de la infancia a través de talleres de capacitación dirigidos a educar y alentar la expresión infantil, el protagonismo de niños y niñas en sus espacios de desarrollo, y el monitoreo de sus derechos;
- Sensibilización a los jóvenes y adultos sobre métodos de protección del medio ambiente mediante la elaboración de materiales de difusión y la realización de seminarios y talleres en materia de gestión ambiental, biodiversidad y reciclaje;
- Concienciación a las comunidades sobre el patrimonio cultural local mediante el desarrollo de mapas y rutas históricos-culturales de la ciudad, recreación de relatos de historia local y ancestral; presentación artística de obras de teatro, y producción de vídeos culturales; y
- Fortalecimiento los derechos de la mujer y su participación en el diseño y ejecución de políticas y proyectos locales con la realización de seminarios y cursos de formación de liderazgo, aplicación de un enfoque de género, y campañas contra la violencia hacia la mujer.

4. <u>Identificación de áreas de trabajo de la OEA</u>

ONG EKOSOL ofrece colaborar con la OEA en los siguientes campos:

- Brindar apoyo al Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) con sus programas encaminados a la construcción de una cultura de derechos y bienestar de los niños, niñas y adolescentes en las Américas;
- Colaborar con el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (DDHEC) de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI),

- particularmente con sus programas de desarrollo infantil temprano y preservación y protección del patrimonio cultural;
- Brindar recomendaciones a la Comisión Interamericana de Cultura (CIC) sobre mejores prácticas para la preservación del patrimonio cultural y participar en las Reuniones Interamericanas de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura;
- Socializar métodos de desarrollo sostenible y protección ambiental en cooperación con el Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI);
- Apoyar el trabajo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y contribuir recomendaciones relacionadas con la promoción de la participación de la mujer en el desarrollo económico, político, social y cultural y difundir la Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará"; y
- Diseminar y apoyar el trabajo de la Relatoría sobre los Derechos de la Mujer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta al Secretario General de la OEA, 20 de diciembre 2007
- Acta de Constitución
- Estatutos
- Declaración de misión institucional
- Informe anual de actividades 2007, 2009
- Estados Financieros 2006, 2009 (auditados por Carola Rojas Huerta, Contadora)